

### MUNICIPIO DE SOMBRERETE

#### **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la comunidad de SANTA LUCIA, del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 12:00 horas del día 16 DE JUNIO DEL 2023, se reunieron en el lugar de la obra denominada EQUIPAMIENTO DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS las siguientes personas:

Nombre	Cargo	
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES	SINDICA MUNICIPAL	
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL	

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega—recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado EQUIPAMIENTO DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS el cual fue ejecutada por: C. NANCY ANGELICA MARQUEZ FABELA

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2023) con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$ 477,006.71			\$ 477,006.71	

ste proyecto inició el **09 DE JUNIO DEL 2023** y se concluyó el **15 DE JUNIO DEL 2023**. I respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o erificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al royecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:a) Obras de ifraestructura social o proyecto de equipamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com



#### **MUNICIPIO DE SOMBRERETE**

#### DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explicitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

## b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

H. Ayuntamiemo ( Sombrerete, Zac.

Comité Comunitario

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal

**Testigos:** 

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas

C. Nancy Appelica Márquez Fabela Corporativo comercial remare s de r.l de c.v

Por la empresa

Director de Desarrollo social

Lic. María Guadalupe Villa Montes Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19

desarrollosocial43@hotmail.com

